

PERÚ - Movidas de la oligarquía minera

Javier Diez Canseco, *La República*

Lunes 5 de marzo de 2012, por [Gladys Fernández](#), [Javier Diez Canseco](#)

05 de marzo de 2012 - [La República](#) - Un planteamiento central de GP y Ollanta Humala en la campaña del 2011 fue establecer el impuesto a las sobreganancias mineras. Alan García lo prometió el 2006, pero no lo aplicó, canjeándolo por un minúsculo óbolo minero manejado por las mismas mineras. Así, el país perdió la posibilidad de captar una importante parte de la enorme renta minera para invertirla en infraestructura, educación, salud, saneamiento y tantas necesidades que tiene el país.

La rentabilidad de las grandes inversiones mineras fue enorme durante los últimos 10 años. Varias empresas iniciaron sus proyectos en el país o compraron empresas estatales a precio de huevo cuando el precio de la libra de cobre oscilaba entre 0.64 y 0.70 centavos de dólar. Pero en 10 años la libra de cobre superó los 4.30 dólares y ahora anda por los \$3.90. Calcularon su negocio con un producto cuyo precio subió cerca de seis veces el valor original pensado. Ello generó enormes ganancias imprevistas, sobreganancias. Lo mismo pasó con el gramo de oro: andaba por \$300 dólares, pero subió como un cohete. A mediados de marzo de este año llegó a cotizarse a \$1,900 la onza, seis veces lo que costaba una década atrás. Imagínense las ganancias extraordinarias y piensen si el país requería o no una mayor participación en ellas para enfrentar la pobreza y el desarrollo. Ojo, cobre y oro representan 75% de nuestras exportaciones de minerales totales que alcanzaron \$27,000 millones el 2011, pero nos dejaron apenas \$4,450 millones dólares al Estado.

De allí, la demanda del impuesto a las sobreganancias en que insistió Gana Perú, aparte de la necesidad de revisar ciertos contratos irregulares y de garantizar la protección al agua, el ambiente y el derecho a la consulta previa a los pueblos. En el equipo de programa se pensaba que se podría buscar recaudar hasta \$2,400 millones de dólares adicionales para nuestro desarrollo. Pero finalmente se terminó, ya con el nuevo gobierno, firmando un acuerdo con la Sociedad Nacional de Minería por el que se comprometían a aportar S/.3,000 millones de soles adicionales a lo que tributaban o contribuían: unos \$1,100 millones de dólares.

Para ese efecto se dieron tres medidas: el Impuesto Especial a la Minería, el Gravamen Minero y se cambió la Ley de Regalías por una Nueva Ley de Regalías Mineras. Esta última haría que todas las mineras paguen regalía, o derecho por explotar nuestros recursos naturales, pues muchas no pagaban, indebidamente amparadas en los llamados contratos de estabilidad jurídica o tributaria y por sola decisión del MEM. Cientos de millones que el Estado dejó de recaudar.

Cuando se dio el debate cuestionamos los cambios porque no cumplían con la idea de la sobreganancia minera ni se acercaban a los montos previstos originalmente, pero el Congreso impuso el procedimiento. Hoy vemos que no se cumplirá con lo dicho, ni en los S/.3,000 millones de soles por un juego de deducciones tributarias que reducirán el pago de las obligaciones establecidas, tipificadas como costos, del impuesto a la renta que deben pagar las empresas. E hicimos un cálculo para Buenaventura, la minera del grupo Benavides vinculada a Yanacocha.

Calculamos la recaudación con la antigua ley de regalías y el impuesto a la renta basándolos en las ventas que el grupo tuvo por S/.599 millones de soles el 2009 y S/.808.4 millones el 2010. Y lo sorprendente es que con la anterior ley de regalías y el Impuesto a la Renta Buenaventura habría pagado S/.124.32 millones de soles por ambos conceptos el 2009, y S/.222.20 el 2010. Pero con las nuevas leyes pagaría S/. 97.48 millones por las ventas del 2009 y S/. 215.2 millones por las ventas del 2010. Es decir pagaría menos con las leyes actuales que con las anteriores. Un absurdo y un abuso.

Otras empresas, como Yanacocha, pagarían algo más, pero cifras realmente minúsculas para su

movimiento. Por ejemplo, con cifras del 2010 pasarían de pagar impuestos de S/. 874.7 millones a S/. 899.4 millones, es decir, apenas 25 millones de soles más sobre ventas de más de \$1,851.8 millones de dólares con un margen operativo de casi 51% para la empresa. Es así como la minería aportará al desarrollo del país y la mejora de los servicios y la calidad de vida en el Perú. Lo dudo. ¿Y Ud?

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.pe/columnistas/contracorriente/movidas-de-la-oligarquia-minera-05-03-2012>